

MODIFICA DECRETO N° 59/2010 DEL
REGISTRO DE PERSONAL MUNICIPAL

DECRETO N° 68 /

LAS CABRAS, **30 SET. 2010**

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la función asignada a doña Veronna María Urso Toledo, Administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que asuma la función de Administrativo de la Oficina Municipal de ChileCompra.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1-19.794, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10° de la Ley N° 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE**, Decreto de Personal Municipal N° 59, de fecha 01 de Septiembre de 2010; en el sentido de asignar la función de Administrativo de la Oficina Municipal de ChileCompra, a la funcionaria doña **Veronna María Urso Toledo**, R.U.T. N° 12.937.240-0, a contar del 22 de Septiembre de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL

JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME FABIA REYES
ALCALDE